

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

ANUNCIO de formalización del contrato de las obras de “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4024, entre PP.KK.: 0+000 al 4+100; Tramo N-122 Pedraja de San Esteban”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en cumplimiento de la Resolución de Presidencia de fecha 14 de agosto de 2015, se formaliza el contrato de las obras de: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4024, entre pp.kk.: 0+000 al 4+100; tramo N-122 Pedraja de San Esteban”, cuyo detalle es el siguiente:

1.- *Entidad adjudicataria.*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Cooperación Local.
- c) Número de expediente: 2 Carreteras 2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.dipsoria.es>.

2.- *Objeto del contrato.*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: “Cuñas de ensanche y refuerzo del firme tramo CP. SO-P-4024, entre pp.kk.: 0+000 al 4+100; tramo N-122 Pedraja de San Esteban”.
- c) CPV: 45212212 y DA0345230000.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: *Boletín Oficial de la Provincia.*
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de abril de 2015.

3.- *Tramitación y procedimiento de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Valor estimado del contrato:* 398.450,00 euros.

5.- *Presupuesto base de licitación.* Importe neto 329.297,52 euros. Importe I.V.A 21% 69.152,48 euros. Importe total 398.450,00 euros.

6.- *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 14 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de agosto de 2015.
- c) Contratista: Aglomerados Numancia, S.L.U.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto 238.411,40 euros. Importe I.V.A. 21% 50.066,39 euros. Importe total 288.477,79 euros.

Soria, 26 de agosto de 2015.– El Presidente, Luis Rey de las Heras.

2480a

BOPSO-103-04092015